

por lo qual se havian aplicado<sup>188</sup> y  
dipuesto a valaxiame Medico Tirusa  
no y Boticario que asistieren ala  
curacion de los enfermos y que se  
hiciera enfermeria con dos Camas  
para dichas curaciones como se  
havia executado y tambien para  
dipuesto de formarse una Hermandad  
de doce Vecinos y un Hermano mayor  
que se obligasen a dar sustento todos  
los dias a los Pobres de la Caxel y a los  
enfermos los curare y daren todo el  
alimento que recetare el Medico, y q.  
tambien fuese el cargo de la dicha  
Hermandad el conseruar perpetua  
mente las Camas no solo sino hera  
las de que necesitase el nume  
ro de Enfermos Pobres que hu

